

# Organización de Mujeres Salvadoreñas



**ORMUSA**

Monitoreo de noticias de violencia

**JULIO/10**

**Casos de agresión sexual en jóvenes con poca denuncia.****LPG/PAG.32/01/Julio-2010**

- El silencio de las víctimas de agresión, abuso y violación sexual es el obstáculo más grande en la búsqueda de justicia. El Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU) considera que la niñez y la juventud son los grupos humanos más afectados por este mal.
- La directora ejecutiva del IMU, Deysi Cheyne, explicó ayer en el foro "Juventud: violencia sexual y VIH" que por ser víctimas de las agresiones sexuales, los niños y jóvenes corren el riesgo de contraer el VIH y desarrollar el SIDA. "Imagínese que en este país, según los datos oficiales, cada cuatro horas sucede una agresión sexual contra un niño, niña o joven. Y en cada uno de esos casos hay un riesgo de contraer una infección de transmisión sexual, entre las que está el VIH", dijo.
- Cheyne exhortó a la sociedad a prevenir y denunciar la violencia sexual, y así disminuir los índices de afectados por el virus, con la razón que le da el hecho de que en 2009 solo dos jóvenes se acercaron a las autoridades para someterse a exámenes para comprobar una agresión sexual.
- Lo que ha aumentado son los casos comprobados de VIH y sida. Entre enero y el 17 de junio de 2010 se han confirmado 700 nuevos casos positivos (200 más que en el mismo período de 2009). De estos, 647 son positivos de VIH, y a otros 53 se les corroboró el desarrollo de la enfermedad del sida. "De esta población, el 49% son jóvenes entre los 20 y 34 años. Además, se reportan cinco adolescentes entre 10 y 14 años, y 35 casos de jóvenes entre 15 y 19 años. Se trata de jóvenes en edad productiva, en la flor de su vida, como dicen", detalló Cheyne.
- Por otra parte, Cheyne reconoció que implementar la educación sexual tiene en la Iglesia la más fuerte oposición. "Pero el punto no es reconocer la oposición y quedarse así, sino buscar el entendimiento de que esto es problema de salud pública y desarrollo humano. Es de dialogar". "Es un tema tabú, pero ya no se puede seguir viéndolo así, porque ha trascendido y se trata de vida o muerte", justificó la directora.
- El IMU expuso que el 87% de víctimas de agresión, abuso y violación sexual son niñas. Solo entre enero y febrero de 2010, la Policía recibió 320 quejas por menores de edad abusados, sin judicializar.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/129267-casos-de-agresion-sexual-en-jovenes-con-poca-denuncia.html>

**PNC detuvo a sospechoso de violar a una joven.****LPG/PAG.62/07/Julio-2010**

- Óscar Armando Rosales Santos, de 25 años, fue detenido por la Policía y es acusado de abusar sexualmente de una joven. El acusado fue capturado en su vivienda, ubicada en el caserío Comalapa del cantón Suquiat, en el municipio de Caluco.
- Las investigaciones indican que Rosales abusó de la joven de 21 años hace menos de una semana.
- Según lo declarado por la víctima, el abuso se registró cuando ella transitaba en una zona deshabitada del referido cantón. El capturado aceptó conocer a la supuesta víctima, pero negó haber cometido el delito.
- El Juzgado de Paz de Sonsonate decretó instrucción formal con detención provisional en contra del cómico Ernesto Antonio Vallecillos, más conocido por el nombre artístico de "Trikitraka", quien es procesado por el delito de violación.
- El acusado, quien además es trabajador de la alcaldía de la ciudad, fue detenido la semana pasada en un operativo realizado por la Policía.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/129207-pnc-detuvo-a-sospechoso-de-violar-a-una-joven.html>

**Detenciones.****LPG/PAG.64/01/Julio-2010**

- La Fiscalía y la División de Investigaciones de la PNC registraron en junio un promedio de 37 capturas de acusados por diversos delitos. En su mayoría son homicidas extorsionistas, violadores y asaltantes.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/129215-menor-es-asesinado-dentro-de-su-casa-en-olocuilta.html>

---

#### **La DECO captura a ocho ligados a seis homicidios.**

**EDH/PAG.20/01/Julio-2010**

- Las investigaciones sobre los homicidios contra seis pobladores del caserío La Trinidad, del cantón Santa Rosa, del municipio de Sensuntepeque, Cabañas, se empiezan a esclarecer, según fuentes fiscales y policiales.
- Ayer la División Élite contra el Crimen Organizado de la Policía, capturó a ocho personas vinculadas a los homicidios de Horacio Menjívar Sánchez, Esperanza Velasco, Felicita Menjívar, Ramiro Rivera, Dora Recinos y el hijo que Recinos cargaba en su vientre, quienes fueron asesinados de abril hasta diciembre de 2009, según las investigaciones. Los detenidos fueron identificados como José Alexander Pérez, Nicolás Najarro, Nohemy Menjívar Velasco, Próspero Martínez, José Alberto Rivas, Mabel Escobar, Patricia Ramírez y Perfecto Miranda Alegría.
- Los fiscales dijeron que al parecer los móviles se derivaron por ataques y venganzas entre los vecinos del caserío Trinidad.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=4930365](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4930365)

---

#### **Exclusión y pobreza, principales causas de la violencia.**

**CoLatino/PAG.03/01/Julio-2010**

- Un estudio realizado por la Fundación Servicio Social Pasionista (SSP) reveló que los jóvenes en situación de pobreza y exclusión social son más vulnerables a ser víctimas y victimarios de la violencia. "En los últimos seis años han habido 79 mil homicidios, es necesario que pasemos de la conmoción a la acción", expresó Antonio Rodríguez, director de SSP.
- Niños y niñas que provienen de hogares desintegrados, hijos e hijas de criminales, infantes que viven en la calle o en zonas dominadas por pandillas, o habitan en lugares de pobreza urbana o rural, que no satisfacen sus necesidades básicas, ni cuentan con espacios públicos adecuados; son los más proclives a involucrarse en situaciones de violencia.
- Para María Silvia Guillén, directora de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), veinte años de políticas equivocadas, cuya base ha sido la represión, han propiciado un aumento en la criminalización de los jóvenes.
- En forma conjunta con el gobierno SSP ha desarrollado un informe de estrategias para la reducción de la violencia, priorizando a los sectores vulnerables, estas contemplan: la apertura de espacios de expresión popular juvenil, estabilizar y potencializar a las familias con problemas de desintegración y violencia intrafamiliar mediante el apadrinamiento interinstitucional solidario.

<http://www.diariocolatino.com/es/20100630/nacionales/81675/>

---

#### **Absuelven a policías acusados de violación.**

**CoLatino/PAG.04/01/Julio-2010**

- Con el sobreseimiento definitivo, dos agentes policiales de la delegación de Monserrat quedaron exonerados de la acusación de violación agravada y otras agresiones sexuales en perjuicio de una joven de 23 años.
- El Juzgado 7º de Instrucción suspendió el proceso judicial definitivamente a los agentes José Juan Cruz y Julio German García, por considerar "que no habían suficientes elementos de prueba en el proceso", por lo que recuperaron su libertad.

- Según el requerimiento fiscal, la ofendida narró que fue detenida el 19 de febrero del presente año, por el delito de robo y transferida a la delegación de Monserrat, donde permaneció hasta el 24 de abril pasado, para ser trasladada al Centro de Readaptación de Mujeres; Ilopango.
- En su estancia en la delegación, la ofendida acusó a los agentes de acoso sexual y acciones violentas verbales contra ella, y que ambos la obligaron a desnudarse y a tener relaciones sexuales.

<http://www.diariocolatino.com/es/20100630/nacionales/81674/>

---

**víctima 17 de incendio de microbús.** **Muere**  
**LPG/PAG.08/02/Julio-2010**

- Las autoridades del Hospital Nacional Rosales informaron ayer del fallecimiento de una de las víctimas del atentado del 20-J. La mujer que sufrió quemaduras en el 50% de su cuerpo, murió de un paro cardiorrespiratorio que fue producido por la grave condición de salud en que se encontraba debido a una infección en sus quemaduras.
- La víctima, según explicó el director de la unidad de cuidados intensivos del Rosales, Juan Arnulfo Duarte, empeoró su situación con los días. Ella sufrió quemaduras de grado 3, y de profundidad, y a pesar de que se trató de mantenerla aislada dentro de la unidad, sus quemaduras se infectaron.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/129579--muere-victima-17-de-incendio-en-microbus.html>

---

**Junio cierra con 378 homicidios y siete masacres.** **LPG/PAG.11/02/Julio-2010**

- Durante los 30 días de junio la PNC registró siete masacres, entre estas la sucedida en Mejicanos el día 20, donde delincuentes incendiaron un microbús con 30 personas a bordo. La cantidad de fallecidos en el múltiple crimen suman hasta la fecha 17 personas, entre ellas varios menores de edad. Además de esos 17 salvadoreños, otras 361 personas más fueron asesinadas, lo que hace un total de 378 víctimas de la violencia en país, de acuerdo con las estadísticas de la PNC.
- En promedio, 13 ciudadanos perdieron la vida cada día en junio. La cifra de homicidios en el sexto mes del año en 2010 aumentó 18 fallecidos en comparación con junio de 2009. El año pasado, para esa misma fecha, El Salvador reportó 360 crímenes en ese mes.
- El sábado 19 y domingo 20 de junio se convirtió en el fin de semana más violento del año. Las autoridades contabilizaron 53 crímenes durante esos días. Solo en el municipio de Mejicanos ese domingo se reportaron 17 casos, de los cuales 14 víctimas eran pasajeros que murieron calcinados tras un ataque contra un microbús de la ruta 47.
- Durante el primer semestre del año 2010, la PNC cuantifica 2,177 muertes violentas y un total de 16 masacres en diferentes puntos del país. La Policía señala que los crímenes, en su mayoría, siguen siendo cometidos con armas de fuego.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/129548-junio-cierra-con-378-homicidios-y-siete-masacres.html>

---

**Capturas por diversos delitos.** **LPG/PAG.18/04/Julio-2010**

- Óscar Olmega, de 28 años, fue capturado el 1º de julio, por el homicidio de una mujer.

---

**Tres menores de edad asesinados el fin de semana.** **EDH/PAG.15/05/Julio-2010**

- En San Miguel, el cuerpo desmembrado de una mujer de 18 años, identificada solo como Nohemí, fue hallado ayer a las 11:00 de la mañana, en el interior de una vivienda abandonada en la colonia Ciudad Pacífica. Por el grado de descomposición del cuerpo, según las autoridades, tenía más de cuatro días en la vivienda.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=4941356](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4941356)

---

**Ubican en Colón un nuevo cementerio clandestino.**

**LPG/PAG.12/06/Julio-2010**

- A pocos pasos del templo que alberga a una iglesia evangélica, en el caserío El Capulín del cantón Lourdes (Colón), la Fiscalía General de la República (FGR) cree haber encontrado un nuevo cementerio clandestino.
- Los fiscales esperan encontrar al menos cinco cadáveres enterrados. Hasta ayer, el criminólogo de la Fiscalía General, Israel Ticas, había marcado tres escenas donde podrían encontrarse los restos buscados.
- Los presuntos homicidas están siendo procesados en el Tribunal Tercero de Paz de Santa Tecla por un total de 18 homicidios. Entre las víctimas que esperan encontrar está una joven que fue atacada por la pandilla en el sector, posteriormente privada de libertad y después asesinada.
- En el terreno señalado por el testigo también están sepultados los restos de otras dos mujeres jóvenes. El supuesto móvil de esas muertes está vinculado a la cercanía sentimental con miembros de la pandilla contraria.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/130310-ubican-en-colon-un-nuevo-cementerio-clandestino.html>

---

**Roban y matan con barbarie a una señora.**

**EDH/PAG.12/06/Julio-2010**

- Odilia Jiménez viuda de Velásquez, de 59 años, fue asesinada con lujo de barbarie. Los delincuentes también la despojaron de sus pocas pertenencias. El hecho se cometió en la colonia El Milagro, en Usulután.
- Los sujetos abusaron sexualmente de la mujer y la estrangularon. Además, el cuerpo tenía golpes y laceraciones provocados por mordidas, y luego fue arrastrada por el piso de la vivienda hasta arrancarle parte de la piel.
- Según la Policía, la víctima vivía sola y tenía una tienda, por lo que la hipótesis más fuerte está vinculada al robo. La zona donde se cometió el homicidio está libre de pandillas. El hecho ha dejado consternada a la comunidad.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=4943971](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4943971)

---

**Capturan implicados en masacre.**

**LPG/PAG.58/07/Julio-2010**

- A menos de dos semanas de ocurrida una masacre en la que murieron cuatro personas, entre ellas un agente policial y su hermano, la Policía Nacional Civil (PNC) de Santa Ana presentó a los supuestos autores materiales del múltiple crimen, que se registró el viernes 25 de junio en la noche.
- Los detenidos, miembros de una pandilla que opera en la zona, fueron identificados como Melvin Armando Torres Linares, de 20 años; Óscar Gabriel Ambrosio García, de 18; y Gilmer Manfredo Melara Aquino, de 27.
- Son acusados de asesinar a Edwin Edgardo, de 36 años, y William Alfredo, de 46, ambos de apellidos Portillo Orellana, y también a sus esposas, Norma Irene Sánchez, de 21 años, y Ana Herlinda Rodríguez de Portillo, de 41.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/130544-capturan-implicados-en-masacre-en-santa-ana.html>

---

**Reportan cuatro homicidios en 24 horas.**

**LPG/PAG.54/07/Julio-2010**

- Ayer, a las 10 de la mañana, al fondo de una quebrada que atraviesa la colonia Las Águilas, en San Miguel, se localizó el cadáver de una mujer envuelta en un edredón. La víctima presentaba muestras de tortura y al parecer habría muerto por estrangulamiento, ya que tenía un cable de cargador de teléfono alrededor del cuello.

- “La víctima no fue identificada porque no se le encontraron documentos, pero sabemos que es una mujer joven de entre 15 a 20 años y se presume que tendría alrededor de 10 horas de fallecida”, indicó un jefe fiscal.
- El cuarto de los homicidios fue perpetrado ayer en la tarde en una cancha de la colonia España y también correspondía a una mujer que fue identificada como Dora Elizabeth Alvarado Guevara, de 18 años. La víctima recibió cuatro disparos en la cabeza y la espalda.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/130550-reportan-cuatro-homicidios-en-menos-de-24-horas-en-san-miguel.html>

---

**Soldado condenado por muerte compañera de vida.**

**LPG/PAG.61/07/Julio-2010**

- Santos Alberto Pineda Catalán, un militar de 26 años que estaba destacado en el Batallón de Sanidad Militar de la Segunda Brigada de Infantería Tomás Regalado, en San Salvador, fue condenado a 30 años de prisión por el homicidio agravado en perjuicio de su compañera de vida.
- Según relató la Fiscalía General de la República (FGR), la noche del 2 de septiembre pasado, Pineda atacó a machetazos a Rosibel Magali Ayala Madrid, una joven de 18 años con quien el militar se había acompañado dos años atrás. Aparentemente, Pineda le reclamaba constantemente por infidelidades.
- Según relataron en la audiencia, ellos lograron observar, a través de una rendija de la puerta, cómo Pineda estaba totalmente ensangrentado y se provocaba laceraciones en el rostro con un tenedor.
- Según la investigación de la Fiscalía, los maltratos de Pineda hacia su compañera eran constantes y brutales. Se dijo que en una ocasión, mientras la mujer estaba embarazada, el hombre la obligó a abortar debido a unas patadas que le dio en el estómago. “Ella quizás no denunció ese hecho por el mismo miedo que le tenía. Al parecer, los vecinos le decían a él (Pineda) sobre las supuestas infidelidades de ella”, dijo una fuente fiscal.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/130546-soldado-condenado-por-muerte-companera-de-vida.html>

---

**Feministas, critican a diputados que desconocen la Constitución. CoLatino/PAG.06/07/Julio-2010**

- Los “padres” de la patria deben de dejar de impulsar leyes “populistas” como la que obliga a la lectura de la Biblia en los centros escolares, éstas no resuelven los problemas que enfrenta el país, según la valoración de la Red Feminista Frente a la Violencia contra las Mujeres.
- “Leer la Biblia en un centro educativo no va a resolver el problema de violencia que vivimos, porque eso tiene otro tipo de raíces, como el tema económico, la marginación y discriminación, lo que indica que se deben de tener otras políticas”, evalúa Delia Cornejo, de la Red Feminista.
- La iniciativa ha despertado polémica en los diferentes sectores. Incluso la misma iglesia católica se mostró en desacuerdo con la normativa, porque creen que generará una nueva forma de violencia, la de las religiones. Y esa misma valoración también la sostienen las voceras de la Red Feminista.
- America Romualdo, de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, dijo que incluso la iniciativa se vuelve atentatoria y violenta la Constitución de la República, que en uno de sus artículos deja claro el “Libre Culto”.
- Además, consideran que la iniciativa “favorece” a determinada corriente de pensamiento religioso, por lo cual excluye a las minorías que profesan credos religiosos distintos, que existen en el país y esto traerá como consecuencia el fomento de discriminación de miles de niñas, niños y jóvenes.
- Romualdo criticó que los diputados “desconozcan la Constitución” y lo que garantiza, pues lo dejan al descubierto al apoyar una iniciativa que no respeta el libre culto. “Es una ligereza por parte de ellos, ya que pensaron que de esta manera podrían contribuir, y eso no es así, por que están irrespetando valores de libertad”, agregó.
- “El llamado que hacemos a los diputados es que traten de ver dónde están las problemáticas y propongan soluciones realmente serias”, sentenció la representante de la Concertación.

- En un comunicado oficial, leído por Carolina Letona, la Red Feminista, instó al Ministerio de Educación, instituciones de educación superior, gremios profesionales del derecho y organizaciones civiles a rechazar esta medida. Además exhortaron al Presidente Mauricio Funes a vetar esta disposición y “hacer velar el marco constitucional”.
- Hasta la fecha, los diputados no han enviado el documento al Presidente, para que este lo vete, lo sancione o recomiende modificaciones.

<http://www.diariocolatino.com/es/20100707/nacionales/81921/>

---

**Detenido por homicidio.**

**LPG/PAG.49/08/Julio-2010**

- La Policía Rural detuvo a Óscar Ovidio Pichinte, de 24 años, quien era reclamado por el Juzgado Especializado del Instrucción de Santa Ana por el homicidio de Blanca Lidia Cabezas, de 54 años.

---

**FGR registra 43 secuestros en el primer semestre 2010.**

**EDH/PAG.16/08/Julio-2010**

- La Fiscalía General registra 43 casos de secuestros en el primer semestre de este año, de los cuales 33 han sido resueltos y los responsables han sido llevados ante los tribunales antimafia para que se enfrenten a la justicia.
- El jefe de la unidad contra el crimen organizado de la FGR, Rodolfo Delgado, explicó que en 12 de los 33 casos resueltos se estableció que no correspondían a plagios, sino que se trataba de secuestros exprés, privaciones de libertad y en el peor de los casos eran auto secuestros, es decir, que las víctimas estaban de acuerdo con los secuestradores para sacarle dinero a sus familias.
- Fuentes policiales explicaron que el año pasado se registraron 84 secuestros, siendo el último semestre donde repuntaron los plagios con 63 denuncias recibidas.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=4949745](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4949745)

---

**Menor de 15 años desaparecida en la Libertad.**

**EDH/PAG.16/08/Julio-2010**

- Jaqueline Liseth Martínez González, de 15 años, se encuentra desaparecida desde la mañana del domingo pasado, lo que ha generado preocupación y temor entre sus familiares por no saber nada de su paradero.
- El desaparecimiento de la menor se registró a las 7:30 de la mañana del domingo pasado en los alrededores de El Faro, en el Puerto de La Libertad. Familiares explicaron que la joven se dirigía a traer a unos niños para después dirigirse a una iglesia evangélica donde les impartiría charlas bíblicas, pero la familia ya no supo más de ella.
- Parientes de la joven pusieron la denuncia del desaparecimiento de la joven en la Policía de la ciudad portuaria, pero hasta el momento no han tenido información de parte del cuerpo policial.
- Tampoco han recibido alguna comunicación telefónica de parte de posibles secuestradores para negociar el rescate.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=4949743](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4949743)

---

**Encuentran osamentas de mujer en San Martín.**

**LPG/PAG.32/09/Julio-2010**

- Las osamentas, presuntamente de una mujer, fueron ubicadas ayer en un predio baldío y remoto del cantón San José Segundo, en el municipio de San Martín, al oriente de San Salvador.
- Las autoridades policiales fueron alertadas por lugareños que se percataron de la presencia de los huesos esparcidos en un amplio perímetro. Después de verificar la existencia de los restos humanos, llegaron hasta el recóndito lugar miembros de la Fiscalía General de la República (FGR) y del Instituto de Medicina Legal (IML).
- Las autoridades policiales aseguraron que se desconoce por completo la identidad de la víctima, que tiene por lo menos cuatro meses de haber sido asesinada y abandonada en el lugar.

Inicialmente se presume que se trata de una mujer porque sobre los huesos están sostenidas varias prendas de vestir femeninas.

- En el lugar, la Policía no encontró el cráneo, ante ello, no descarta que los restos encontrados complementen la estructura de una cabeza encontrada hace aproximadamente cuatro meses en el casco urbano de San Bartolomé Perulapía, departamento de Cuscatlán, ubicado a 5 kilómetros del lugar del hallazgo del esqueleto.
- En ese lugar, Ticas ha marcado otros trazos. Dice que hay cinco cadáveres más, entre ellos, tres mujeres, todas reportadas como desaparecidas en los últimos años. La Fiscalía dice que una de las víctimas era una vendedora que fue atacada por los delincuentes, luego asesinada y enterrada en ese lugar.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/130958-encuentran-osamentas-de-mujer-en-san-martin-.html>

---

#### **Masacre de familia tendría móvil pasional.**

**EDH/PAG.10/10/Julio-20101**

- El asesinato de tres miembros de la familia Torres Galdámez, registrado la madrugada del 20 de junio pasado en la colonia Utila, de Santa Tecla, podría haber sido motivado por problemas pasionales entre una pariente y uno de los sospechosos, según aseguraron fuentes cercanas a la familia.
- De hecho, dos sobrevivientes al ataque abandonaron el país a principios de este mes sin notificarlo a las autoridades, lo cual ha abierto una línea de investigación al respecto, se informó. Otros familiares aseguraron que una de las parientes de los Torres habría sostenido relaciones sentimentales con el propietario de un taller de mecánica automotriz.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=8613&idArt=4956750](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=4956750)

---

#### **Acusan a un mexicano de prostituir indocumentadas.**

**EDH/PAG.08/11/Julio-2010**

- Uno de los mexicanos detenidos con un arsenal de guerra en mayo pasado en San Salvador tendrá que responder también por los cargos penales de prostituir a jóvenes ilegales (trata de personas) cuyos sueños eran llegar a Estados Unidos.
- Enrique Jaramillo Aguilar, de 35 años y quien se encuentra detenido en el centro penal de Apanteos, en Santa Ana, sería uno de los cabecillas de una célula del grupo armado Los Zetas que opera en la zona de Reinosa, México, según denunciaron algunas de las víctimas de trata.
- Este grupo armado se dedicaba a comprar a las jóvenes centroamericanas que atraviesan el territorio mexicano en un intento por llegar de forma ilegal hacia Estados Unidos.
- Jaramillo Aguilar fue notificado de los nuevos cargos penales por los que será enjuiciado en el país. Como su cómplice fue arrestado la tarde del viernes por la división de Fronteras de la Policía, Jesús Ovidio Guardado, de 50 años, acusado de reclutar a las mujeres con el engaño de que las conduciría a Estados Unidos.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=4958328](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4958328)

---

#### **Alza de suicidios un problema de salud pública.**

**EDH/PAG.18/11/Julio-2010**

- Según estadísticas del Ministerio de Salud, en 2009 hubo 1,103 suicidios de hombres y 284 de mujeres. Hasta mayo de 2010 se han dado 447 suicidios de hombres y 149 de mujeres, lo que por el momento indica que la tasa nacional se mantendrá o podría aumentar para este año.
- Según el licenciado Marcelino Díaz Menjivar, psicólogo clínico y forense de Medicina Legal, "el suicidio no es un acto individual, sino social porque cada suicida afecta a siete o diez personas que le quieren", y se pregunta "¿por qué los jóvenes en El Salvador se están matando, por qué en la flor de la vida, en lo más interesante se matan? Hay una alta incidencia invisibilizada".



- Algunos factores a tener en cuenta son "familias desintegradas que predisponen, motivos económicos vinculados con lo laboral, lo afectivo por el rompimiento de parejas y el fracaso escolar", explica Díaz.
- Los departamentos donde se registran un mayor número de casos son San Salvador, La Libertad y Santa Ana, según datos de Medicina Legal recopilado en la investigación "Suicidio en El Salvador", elaborado por alumnas de la Universidad de El Salvador y coordinado por el licenciado Díaz.
- En San Miguel se han registrado 10 casos en el primer semestre del año con edades entre los 25 y 35 años. Y en La Unión las autoridades registraron hasta la fecha 15 suicidios en todo el departamento.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6364&idArt=4959217](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=4959217)

---

**Hallan tres cadáveres en finca de Tonacatepeque.**

**EDH/PAG.10/12/Julio-2010**

- Los cadáveres de tres personas fueron encontrados ayer en una finca situada en las riberas del río Guaycume, en el kilómetro 18 y medio de la carretera Troncal del Norte, del cantón San José Las Flores, Tonacatepeque, informó la policía.
- Varios metros adelante sintieron el hedor y dieron aviso a la Policía. Agentes de la Policía confirmaron que en el lugar hay evidencias que han sido enterrados al menos tres personas.
- Fuentes policiales informaron que podría tratarse de tres integrantes de una familia que reside en la zona y que desaparecieron hace dos semanas aproximadamente.
- Mientras tanto en otro cementerio clandestino que fue localizado hace dos semanas en el cantón El Capulín, en Lourdes, fueron exhumados el sábado otros dos cadáveres, informaron fuentes de la Fiscalía.
- En otro hecho de violencia María Fidelina Guevara, de 12 años, fue asesinada ayer por la tarde en la calle hacia el cantón Puerto Parada de Usulután.
- Según agentes policiales, la menor recibió un disparo en el tórax luego que dos delincuentes intentaron matar al hermano de la menor. El joven salió ileso del ataque.
- Fuentes policiales confirmaron que el sujeto es miembro de la pandilla 18.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=4961214](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4961214)

---

**Acusados de golpiza tenía antecedentes.**

**EDH/PAG.42/12/Julio-2010**

- Los agentes policiales Hernán Ramírez Torres, de 34 años; José Manfredy Láinez Arbaiza, de 37; Glovis Armando Trejo Ulloa, de 25; y Walter Alexander Melara Sandoval, de 31, procesados por vapulear a una mujer que los denunció por abuso de autoridad, tienen antecedentes de indisciplina en la institución, según fuentes fiscales.
- Los cuatro policías enfrentan un proceso por lesiones en perjuicio de Imelda del Carmen Rubio. El proceso se ventila en un juzgado de instrucción de La Unión. Los sujetos habrían golpeado a la mujer al interior de la delegación por denunciarlos.
- La golpiza que los policías le habrían propinado a Imelda Rubio, el 2 de mayo pasado, fue el detonante para que la Fiscalía abriera una investigación y un proceso por el delito de lesiones.
- El caso se encuentra en un tribunal de instrucción, aunque por razones desconocidas, los policías no fueron capturados en el término de flagrancia, pese a que la jefatura de la delegación y la Inspectoría tenían conocimiento del caso. Lejos de arrestar a los agentes, la capturada fue Rubio.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=8613&idArt=4959041](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=4959041)

---

**PNC: 101 homicidios en primeros 11 días de julio.**

**LPG/PAG.10/13/Julio-2010**

- Durante el fin de semana, la Policía Nacional Civil (PNC) registró 19 homicidios ejecutados a escala nacional en diferentes departamentos del país. En los primeros 11 días del mes de julio, la PNC ha registrado 101 asesinatos. Esto constituye un promedio de nueve homicidios por día, tres menos que el mes anterior, indican las estadísticas.

- Hasta ayer, la PNC contabilizaba 2,278 homicidios en El Salvador, la mayoría cometidos con armas de fuego.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/131635-pnc-101-homicidios-en-primeros-11-dias-de-julio-.html>

---

**Envían a prisión a violador.**

**EDH/PAG.12/13/Julio-2010**

- Carlos Orellana Trujillo fue hallado culpable por el delito de violación y condenado a siete años de prisión. El hombre abusó sexualmente de Ruth T., de 23 años, en un mesón de la colonia San Luis, en San Martín, en noviembre de 2009.

---

**Feministas exigen eliminar la discriminación contra la mujer.**

**CoLatino/PAG.05/13/Julio-2010**

- Eliminar la discriminación contra la mujer, es uno de los objetivos de las diferentes organizaciones feministas del país, quienes consideran necesaria la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW.
- La directora del Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER), Ima Guirola, dijo que es importante que las autoridades de las diferentes instituciones de gobierno, conozcan sobre la discriminación, derechos económicos, sociales, culturales e instrumentos internacionales que son ley de la República.
- Según Guirola, dichos instrumentos deben tener un asidero legal y una transformación en la legislación secundaria del país. Para Guirola, la discriminación contra las mujeres significa un retroceso importante para el establecimiento del estado democrático y social de derecho en los países.
- El Procurador Adjunto para los Derechos Sociales, Económicos y Culturales (DESC) de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Antonio Aguilar, aseguró que en el país ha faltado una mayor comunicación e información sobre el significado de los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos.
- "La virtud del protocolo facultativo de la CEDAW, es que permite a las mujeres poder usar mecanismos de demandas individuales en un organismo internacional, por lo tanto, es necesario erradicar los diferentes mitos, controversias y falta de claridad que hay respecto al protocolo facultativo", explicó Aguilar.

<http://www.diariocolatino.com/es/20100713/nacionales/82139/>

---

**Fallo abre puerta a asilo para guatemaltecas.**

**LPG/PAG.12/14/Julio-2010**

- Un fallo judicial emitido el lunes abre la posibilidad de que todas las guatemaltecas puedan tener derecho a asilo político en Estados Unidos debido al alto índice de homicidios de mujeres en ese país centroamericano. Beneficio que podría incluso extenderse a las salvadoreñas y hondureñas, debido a la violencia contra mujeres que se vive en los tres países.
- La Corte Federal de Apelaciones del Noveno Circuito expidió un fallo redactado en duros términos en el que revierte las órdenes de deportación emitidas por dos cortes de inmigración. La corte de San Francisco ordenó a los jueces de inmigración reconsiderar el otorgar asilo a Lesly Yajayra Perdomo, una inmigrante ilegal radicada en Reno, Nevada.
- Más importante aún es que la corte ordenó a la Junta de Inmigración determinar si todas las mujeres guatemaltecas califican para asilo, una decisión que podría abrir la puerta a solicitudes similares de mujeres de países –como El Salvador y Honduras– con un historial de abuso de género.
- La Red feminista frente a la violencia contra las mujeres –integrada por ORMUSA, Las Dignas y Las Mélicas– ha denunciado en numerosas ocasiones el alza en feminicidios en el país. No obstante, las autoridades locales no llevan un detalle de los homicidios a mujeres categorizados como Feminicidios (que se realizan por el hecho de ser mujer).

- Según datos del Instituto de Medicina Legal, la muerte violenta de mujeres se ha incrementado en los últimos 10 años, ha pasado de 195 casos en 1999 a 581 en 2009.

<http://www.laprensagrafica.com/internacionales/centroamerica/131770--fallo-abre-puerta-a-asilo-para-guatemaltecas.html>

---

**Magistrados: hay que revisar términos petición.**

**LPG/PAG.12/14/Julio-2010**

- Consultados sobre la posibilidad de que el fallo de la corte de San Francisco también pudiera abrir la puerta para que salvadoreñas pidan asilo político por los índices de violencia que vive el país, dos magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) consideraron que es necesario conocer las condiciones y los antecedentes de la petición de asilo que hizo Perdomo para determinar sus implicaciones.
- El magistrado Ulises del Dios Guzmán cree que el caso sí podría sentar un precedente para que se multipliquen las peticiones de asilo a Estados Unidos por homicidios contra mujeres en El Salvador, siempre y cuando estos constituyan una amenaza de reproducirse.
- "En el caso de la víctima de feminicidio, sí puede haber posibilidades, porque si en el país de origen se demuestran circunstancias tales que hagan peligrar la vida del solicitante, sí puede haber razones", opinó Guzmán.
- "Con relación a los feminicidios no existe una regla específica en el país. Un feminicidio en materia penal es como un homicidio, pero no habría razones en particular para que por un homicidio se conceda asilo político a un victimario que lo solicite", explicó el magistrado.
- "No sé en qué términos se ha hecho esta petición. Para pedir asilo cualquier ciudadano debe demostrar la peligrosidad a la que está expuesto. Los casos cambian porque siempre deben presentar pruebas de persecución o amenaza", opinó, por su parte, el magistrado Néstor Castaneda.
- Hasta noviembre del año pasado, los crímenes contra las mujeres habían incrementado un 84%, según las estadísticas de la Policía Nacional Civil. Ese incrementó representó 221 crímenes más que los registrados en 2008.

<http://www.laprensagrafica.com/internacionales/centroamerica/131771--magistrados-hay-que-revisar-terminos-peticion.html>

---

**Capturan a pandillero acusado de homicidio.**

**EDH/PAG.70/15/Julio-2010**

- Walter Medina Orellana, de 24 años, fue detenido por la Policía Nacional Civil el martes en la tarde acusado del homicidio de una mujer en San Miguel y de otros delitos.
- En primera instancia, está acusado del homicidio de Francisca Velásquez Soto, de 18 años, quien fue encontrada desmembrada en una casa abandonada en dicha colonia.
- El hecho sucedió el pasado 2 de julio, pero la víctima fue reconocida dos días después, luego de que residentes en el lugar reportaran a la Policía olores nauseabundos que provenían de la casa donde fue dejado el cadáver.
- De acuerdo a las investigaciones de la Fiscalía, la joven fue decapitada, mutilada de las extremidades inferiores y superiores, y le cercenaron los senos con arma Blanca. Al imputado le decomisaron una pistola calibre 38 mm. Se cree que hay más implicados.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/131911-capturan-a-pandillero-acusado-de-homicidio.html>

---

**Prostitución estudiantil un problema con diversas causas.**

**EDH/PAG.16/15/Julio-2010**

- Como si el problema de la violencia estudiantil fuera poco, el sistema educativo salvadoreño adolece de un problema que, aunque grave, es poco conocido: la prostitución de jovencitas de entre 15 y 19 años que por unos pocos dólares venden su cuerpo, lo cual encierra muchos peligros para ellas como los de ser maltratadas, privadas de libertad o, incluso, perder la vida.

- La prostitución estudiantil no es un fenómeno exclusivo de jóvenes y adolescentes que estudian en entidades públicas. También lo hacen estudiantes de colegios privados, aunque eso implica el reto de llevar una doble vida para no delatarse ante compañeros de clase o los familiares.
- Que los padres de esas jóvenes ejerzan un estricto control sobre ellas no garantiza que no se involucrarán en relaciones sexuales por dinero, bien para satisfacer necesidades por las condiciones económicas de sus hogares o pobreza de un hogar no satisface, o tal vez para llevar una vida económicamente holgada ante sus compañeros de estudio, que les permita ostentar celulares u otros artículos que de otra forma no podrían obtener.
- La prostitución estudiantil está bastante afincada, tanto como la comercialización al menudeo de drogas como la marihuana o el crack dentro de las mismas instalaciones educativas.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=4969384](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4969384)

---

**Cae por presuntamente desmembrar a una mujer.**

**EDH/PAG.82/16/Julio-2010**

- Las autoridades encontraron el 2 de julio anterior en una vivienda de la tercera etapa de la colonia Ciudad Pacífica, en San Miguel, donde se encontraba el cuerpo mutilado de Francisca Nohelia Hernández, de 18 años.
- La mujer fue asesinada con lujo de barbarie, presuntamente, por Walter Alberto Medina Orellana, de 24 años, alias El Escrapy, uno de los líderes de la Clica Coronados Locos Salvatruchos, de la MS, que opera en la referida colonia.
- Según las autoridades, Medina era la pareja de Hernández, con quien tenía diferencias, las cuales provocaron el asesinato de la mujer, quien era miembro de la MS.
- Las investigaciones indican que el sujeto tenía adicción por los desmembramientos de personas, principalmente, si las víctimas eran mujeres.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6375&idArt=4971772](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=4971772)

---

**PNC captura a 22 por diversos delitos.**

**LPG/PAG.55/17/Julio-2010**

- En un operativo realizado en Sonsonate, la Policía Nacional Civil (PNC) detuvo a 22 personas acusadas de homicidios, estafas, violaciones, robos y hurtos.
- En una redada fueron aprehendidos Juan Ramón Blanco, de 42 años, Amílcar Hernández y Adán Alberto Sineco Martínez, de 33, acusados del delito de violación y agresión sexual agravada.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/132259-pnc-captura-a-22-por-diversos-delitos.html>

---

**Internacional: Oficializan en Argentina ley contra violencia de género.**

**CoLatino/PAG.09/20/Julio-2010**

- La presidenta de Argentina, Cristina Fernández, oficializó la ley aprobada hace 16 meses contra la violencia de género, con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar el maltrato hacia las mujeres. Para la mandataria la firma de este decreto es un paso "más en las garantías y restitución de derechos" de los ciudadanos.
- "La ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres establece diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica y simbólica. Y describe distintas modalidades, según el ámbito donde se ejerza: violencia doméstica, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática e institucional", señaló Cristina Fernández este lunes durante la firma del decreto por el que se reglamenta la ley 26.485.
- Asimismo, indicó que la reglamentación incluye la violencia religiosa, "cuando una creencia o práctica religiosa impide a las mujeres ejercer sus derechos o realizar conductas lícitas".
- El texto lleva las firmas de la presidenta Cristina Fernández, del jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, y de la Ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner. Esta ley previene y sanciona las

conductas que de manera directa o indirecta, tanto en público como en privado, basadas en una relación desigual de poder, afectan la vida, la libertad o la seguridad personal de las mujeres.

- La ley 26.485 busca el trato igualitario y la deslegitimación de la violencia contra las mujeres, la remoción de patrones culturales estereotipados y el acceso a la justicia de las víctimas de maltrato, sin tener que acreditar falta de recursos, y a la atención de su problema, junto con los hijos e hijas que vivan con éstas.

<http://www.diariocolatino.com/es/2406/internacionales/82390/>

---

#### **Juez ordena captura contra sub director ISSS por acoso.**

**EDH/PAG.18/22/Julio-2010**

- "El que a hierro mata a hierro muere" fue uno de los mensajes de texto que sirvió de prueba contra el subdirector de Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Milton Giovanni Escobar Aguilar, quien fue procesado ayer por acoso sexual y otros tres cargos más.
- El Juzgado de Paz de Apopa ordenó la captura del funcionario, luego de que se desarrollara la audiencia inicial. La orden, sin embargo, no se había ejecutado a las 7:00 de la noche, según uno de los abogados acusadores.
- La denunciante es una doctora de la Unidad Médica de ese municipio, pero podría haber más víctimas, según la acusación.
- La Fiscalía explicó que la orden emitida se fundamenta en los testimonios de la acusación y en una serie de mensajes de texto que el imputado envió a la doctora por teléfono.
- La afectada narró ante las autoridades que el presunto acoso inició el 9 de agosto de 2007, pero que denunció el hecho hasta el 1 de enero de 2010.
- La Fiscalía expuso que el funcionario procesado, que en ese lapso laboraba en Apopa, entraba al despacho de la doctora y empezaba a tocarla sin su consentimiento, la intentaba besar a la fuerza y le decía palabras obscenas.
- "Me hacía alusiones a mi cuerpo, a mis pechos. Además de eso, me decía que cuando mantuviera relaciones con mi esposo pensara que lo estaba haciendo con él. En varias ocasiones me llamó para decirme que le avisara cuando me quedaba sola en mi oficina, para él llegar y poder estar conmigo", afirmó la denunciante.
- El defensor dijo que el ISSS estaba a punto de despedir a la ofendida, pero ella se negó a esto y presentó la denuncia contra el funcionario.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=4989441](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4989441)

---

#### **Muertos y heridos.**

**LPG/PAG.20/23/Julio-2010**

- En Ilopango, Yesica Beatriz Gutiérrez, de 21 años, quien trabajaba en un comedor del Ministerio de Salud en la entrada del complejo El Matazano, fue asesinada ayer.

---

#### **El director del ISSS apoya jefe de acoso sexual.**

**EDH/PAG.26/23/Julio-2010**

- "De momento, el doctor Geovanni Escobar continuará en funciones", manifestó ayer el director general de Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Óscar Kattán, al establecer su posición respecto al proceso judicial por acoso sexual entablado en contra del subdirector de Salud de dicha institución.
- Los abogados querellantes dijeron que "lamentablemente el doctor tiene una orden de captura en su contra y la única manera en la que podría seguir trabajando sería desde la cárcel". En más de una ocasión Kattán externó su apoyo y dijo que esperaba que el médico "terminara bien librado del proceso".
- "El doctor tiene todo el apoyo y respaldo de esta organización y vamos a esperar que la Fiscalía General de la República, a través de las investigaciones dictamine su veredicto según sus evaluaciones y sus pruebas", manifestó el director del ISSS.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6364&idArt=4992048](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=4992048)

---

**ISDEMU rechaza respaldo a Escobar.****LPG/PAG.38/24/Julio-2010**

- La directora ejecutiva del Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU), Julia Evelyn Martínez, envió una carta al director del Seguro Social, Óscar Kattán, para expresarle su inconformidad por el respaldo público con respecto a la orden de arresto que enfrenta por acoso sexual el director de Salud de la autónoma, Giovanni Escobar.
- “Con mucha preocupación hemos conocido las declaraciones vertidas por su persona el día de ayer, con el acompañamiento de las principales jefaturas de ese Instituto, en las cuales se realizó una defensa incondicional del doctor Escobar, al mismo tiempo que se desestimaron las acusaciones presentadas por la doctora Jeannette de Miranda”, reza la misiva, que también fue enviada a la primera dama de la República y la ministra de trabajo del país.
- Asimismo, Martínez mostró su descontento porque, a su juicio, Kattán utilizó recursos del Estado para defender al director de Salud, a pesar de que el proceso sigue en marcha en el Juzgado Segundo de Paz de Apopa.
- En ese sentido, la directora del ISDEMU pidió a Kattán abstenerse de continuar respaldando públicamente al demandado y lo reprendió por cuestionar la acusación aduciendo a que se debe a “reestructuración administrativa y debido a que le solicitaron deponer su cargo”.
- Lo anterior, para no influir en la opinión pública mientras el caso está en investigación y, sobre todo, para no enviar un mensaje de impunidad a la víctimas de acoso sexual en los lugares de trabajo.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/133573-isdemu-rechaza-respaldo-a-escobar.html>

---

**Director del ISSS bajo crítica por tema de acoso.****EDH/PAG.06/24/Julio-2010**

- El director del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Óscar Kattán, se puso en el ojo del huracán debido a las declaraciones y el comunicado que publicó ayer dando el respaldo institucional al doctor Milton Geovanni Escobar, quien ha fungido como subdirector de Salud de la entidad y enfrenta un proceso legal por acoso sexual contra la directora de la Unidad de Apopa.
- Escobar tiene orden de captura emitida el miércoles 21 de julio por el juzgado de Paz de ese municipio, en su ausencia, debido a que no se presentó a la audiencia inicial haciendo uso de una incapacidad médica de 72 horas.
- Los señalamientos contra Kattán vienen tanto de los abogados de la afectada, quien ejerce su cargo tras superar un intento de despido, así como de la directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (Isdemu), Julia Evelyn Martínez.
- Kattán, en un comunicado con los sellos del Seguro Social y el Gobierno, expone con nombre y apellido el caso de la médica y vincula con un proceso de cambio institucional. Además, cuestionó el hecho de que la empleada haya procedido hasta la fecha a pesar de que la situación se presentó desde 2007.
- Benedicto Perlera, uno de los abogados de la afectada, descartó que su defendida haya demandado legalmente a Escobar por motivos laborales, en cuanto buscar garantizar su empleo, como lo trata de mostrar Kattán al defender a Escobar; mucho menos que haya procedido por algo político como también sugieren.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6364&idArt=4995302](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=4995302)

---

**ISDEMU: exige cero tolerancias en caso de acoso en el ISSS. CoLatino/PAG.04/24/Julio-2010**

- La denuncia legal de acoso sexual por parte del subdirector de salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Milton Giovanni Escobar, ha generado descontento entre las organizaciones feministas, que exigen cero tolerancia a este tipo de casos.
- “Demandamos de las autoridades del ISSS que cumplan con la política de tolerancia cero a todas las formas de violencia contra las mujeres, que ha sido anunciada por el Presidente Mauricio

Funes”, instó la directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Julia Evelyn Martínez.

- Esta semana trascendió que el médico Escobar habría acosado a la directora de la Unidad Médica de Apopa, Margarita Jeannette Hernández de Miranda.
- Ante el respaldo brindado por la institución, el ISDEMU exige a las autoridades rectificar las declaraciones y no mostrar apoyo a favor de ninguna de las partes, para recuperar la credibilidad que los funcionarios públicos deben mantener ante estos casos.
- Tanto el ISDEMU como el ISSS sabían del caso desde sus inicios, pero no lo dieron a conocer por respeto a la dignidad de los involucrados. “Durante estos 4 meses hemos brindando la ayuda requerida, y si no se dio a conocer con anterioridad es porque se manejó con la discreción necesaria”, expresó la representante de la organización de mujeres.
- Mientras el titular del ISSS exige que las investigaciones se hagan bajo el estricto apego a los criterios técnicos que establece la ley, sin que medie el afán de “exhibicionismo de ningún tipo de rencillas personales, si las hubiere, de tal manera que la justicia se imponga en este caso”.

<http://www.diariocolatino.com/es/20100724/nacionales/82531/>

---

#### **Asesinan a tres personas cerca de PNC de Ilopango.**

**EDH/PAG.15/25/Julio-2010**

- A la 1:30 de la tarde, dos hombres y una mujer fueron acribillados a balazos por un individuo que vestía ropas negras y que se supone logró escapar en un pick up amarillo. El ataque se registró en el bulevar San Bartolo.
- Los dos hombres asesinados y supuestos pandilleros recién habían salido en libertad de la referida delegación policial donde permanecieron detenidos desde el 21 de julio pasado, acusados de agrupaciones ilícitas y resistencia, en el centro de Soyapango. La mujer había llegado a traerlos y se dirigían a la colonia El Pepeto de Soyapango, donde residían, según familiares.
- Amigos cercanos identificaron a las víctimas como Brenda Yaneth Santos Franco, Esti Oswaldo Cubías Platero, (a) Niño malo; y Víctor Alexander Castro Campos.
- La Policía aún no tiene indicios del móvil del triple asesinato, aunque no descartan que sea por ajustes de cuentas.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=8613&idArt=4998042](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=4998042)

---

#### **Asesinan a tiros a una pareja en San Martín.**

**LPG/PAG.22/26/Julio-2010**

- Un hombre y una mujer fallecieron ayer tras un ataque armado perpetrado a las 6 de la mañana por desconocidos en el municipio de San Martín, ubicado al oriente de la capital.
- Las víctimas fueron identificadas como Eduardo E., de 16 años, y Elsy Mariela Cabrera Molina, de 28. De acuerdo con la Policía Nacional Civil (PNC), ambos eran pareja.
- Cabrera Molina recién se había acompañado con el hombre que falleció en la mañana en la agresión armada, la cual ocurrió en el kilómetro 18½ de la carretera Panamericana, sobre la línea férrea del cantón La Flor.
- La Policía no reportó detenciones. Se desconocían los móviles del doble crimen.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/133954-asesinan-a-tiros-a-una-pareja-en-san-martin.html>

---

#### **Piden a director ISSS una disculpa pública.**

**EDH/PAG.13/27/Julio-2010**

- Una disculpa pública por sus recientes declaraciones en favor del subdirector de Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Giovanni Escobar, acusado de acoso sexual contra una doctora, es lo que exigieron ayer los representantes legales de la ofendida, al director General del ISSS, Óscar Kattán.

- La demanda fue formulada en una conferencia de prensa en la que expusieron que Kattán hizo una ofensa pública no sólo a su cliente, la directora de la Unidad Médica de Apopa, sino a las demás empleadas de la institución y a las mujeres.
- El abogado querellante y apoderado legal de la doctora, Benedicto Perlera, pidió al presidente de la República, Mauricio Funes, cese a Kattán de su cargo, porque al ser los dos empleados de la misma institución, no tenía por qué tomar partido.
- La persona que debe estar al frente de la institución debe ser neutral, expuso. "No importa si es hombre o mujer quien está en el cargo", enfatizó.
- El abogado reveló que en los próximos días interpondrán una denuncia contra el director general del ISSS, ante la Fiscalía General de la República, por daños psicológicos y morales en contra de la doctora, al dejarla desprotegida.
- Adicional al caso de acoso sexual, los abogados tienen otros casos contra el ISSS que están en estudio, por actos arbitrarios, despidos injustificados, abuso de autoridad y poder, y coacción.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=5002177](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5002177)

---

**ISDEMU pide desfiles sin cachiporristas.**

**LPG/PAG.12/28/Julio-2010**

- La razón es que las jovencitas son vistas como objetos sexuales. Una red de trata de personas, se supone, se ha infiltrado en el sistema. Educación ya conoce al menos dos casos en San Miguel.
- ¡Ya no más porristas! La petición que el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) ha hecho al Ministerio de Educación (MINED) es enfática: que no haya más adolescentes femeninas encabezando los desfiles cívicos de las escuelas públicas durante los actos patrios, al menos vestidas como cachiporristas.
- La razón: según Carlos Urquilla, director ejecutivo de la Secretaría de Inclusión Social (SIS), una red de trata de personas y prostitución pudo haberse infiltrado en esta actividad. Ya hay indicios en algunas escuelas del país.
- Las quejas y denuncias apuntan al abuso de niñas de centros escolares del oriente del país, cuyos nombres no fueron revelados por seguridad. La SIS y el ISDEMU echaron a andar investigaciones que todavía siguen su curso, pero que ante la complicación del caso han derivado en solicitar al ministro de educación, Salvador Sánchez Cerén, que se finalice con la práctica de porristas.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/134148--isdemu-pide-desfiles-sin-cachiporristas.html>

---

**MINED prohíbe desfile de las cachiporristas.**

**LPG/PAG.12/29/Julio-2010**

- El vicepresidente de la República y ministro de Educación, Salvador Sánchez Cerén, aseguró ayer que su cartera está en camino de prohibir la presencia de las adolescentes cachiporristas para los desfiles oficiales en las fiestas nacionales, debido a casos denunciados por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) sobre trata de personas y explotación sexual en contra de jóvenes que practican estas actividades en institutos nacionales en el país.
- Acerca de los riesgos en que pueden caer las adolescentes que son cachiporristas, como la trata y explotación, la Policía Nacional Civil (PNC) reveló ayer que sí tienen investigaciones sobre una red de trata infiltrada en centros escolares, públicos y privados, pero hasta el momento no han encontrado una relación directa de las actividades de esta estructura con las cachiporristas.
- Por otra parte, Sánchez Cerén dijo que se trabaja en cómo se ejecutará la política propuesta por el ISDEMU: "Lo estamos analizando. Cómo hacerlo para que no signifique que se va a debilitar todo el fervor patrio".
- Sobre el tema, la primera dama de la República, Vanda Pignato, y el alcalde de San Salvador, Norman Quijano, tuvieron contradicciones ayer. Quijano apoya a cachiporristas; Pignato asegura que es denigrante para la mujer.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/134340-mined-prohibe-desfile-de-las-cachiporristas.html>

---

**PNC confirma red de trata, pero no la liga a cachiporristas.**

**LPG/PAG.13/29/Julio-2010**



- El subdirector de la Policía Nacional Civil (PNC), Mauricio Ramírez Landaverde, corroboró ayer las denuncias del Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) respecto de la infiltración de una red de trata de personas en instituciones educativas públicas, aunque todavía la entidad policial no relaciona de forma directa la actividad de esta estructura criminal con la práctica de las cachiporristas.
- A pesar de que Landaverde consideró que es una posibilidad la relación directa entre una red de trata de personas con las cachiporristas de los institutos nacionales, el funcionario policial reiteró: "Lo que no podemos hacer nosotros como Policía, aún es relacionar esa costumbre de lucir a las jóvenes como parte de un sello institucional... no podemos nosotros ligar aún ese hecho con la actividad de explotación sexual o de trata de personas".
- Landaverde reveló que la Policía ha establecido que la red trabaja en el interior de centros escolares, mediante una joven perteneciente a la banda, quien hace contacto con las víctimas. Las convence y las induce a que se dediquen a la prostitución.
- Por su parte, los titulares de Justicia y Seguridad se han dicho enterados del caso y dejaron en el Ministerio de Educación la prohibición de cachiporristas, pero recomendaron que el ISDEMU y Educación hagan sus respectivos requerimientos a la Fiscalía para que inicie también sus propias investigaciones

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/36629/2010/07/28/Las-comunidades-indigenas-seran-reconocidas-legalmente>

---

**Familiares buscan a joven desaparecida.**

**EDH/PAG.18/29/Julio-2010**

- Tania Elizabeth Quijano Hernández, de 20 años y madre de dos niños, es buscada por sus parientes desde el 21 de julio anterior, cuando desapareció. La joven salió a las 8:00 p.m. de su trabajo en un almacén de ropa en el centro de San Salvador, para la urbanización Popotlán, en Apopa, donde le entregarían un dinero.

---

**Acuerpan medida de no cachiporras.**

**LPG/PAG.20/30/Julio-2010**

- Las asociaciones de mujeres en el país han cerrado filas para acuerpar la propuesta del Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU), en el sentido de solicitar al Ministerio de Educación que prohíba la participación de cachiporristas en los desfiles cívicos del 15 de septiembre.
- Las entidades que defienden derechos de las mujeres consideran que la práctica de acompañar a las bandas de paz y desfiles con porristas es sexista y denigra a la mujer, un discurso muy similar al planteado el miércoles por la primera dama de la República y secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato.
- Yanira Argueta, directora de la Asociación Salvadoreña de Mujeres (AMS), consideró ayer que el país está lleno de mecanismos institucionales que generan violencia contra las mujeres.
- Agregó que la práctica de las cachiporristas se ha convertido en "una industria", porque es explotada en internet y discotecas, sitios donde las estudiantes tienen presencia física o fotográfica luego de un desfile escolar. "Buena parte de los coreógrafos venden a las niñas. En los desfiles hay fotógrafos que suben las fotos de las niñas a internet", afirmó la directora de la AMS.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/134476-acuerpan-medida-de-no-cachiporras.html>

---

**"Me sentí indignada, no somos colirio"**

**LPG/PAG.20/30/Julio-2010**

- Miembros de la Asociación Salvadoreña de Mujeres (AMS) se mostraron ayer indignadas tras conocer las declaraciones de Norman Quijano, alcalde de San Salvador, en el sentido de que "...el ojo del hombre necesita colirio para ver...", al referirse al tema de las cachiporristas.
- "Me sentí indignada porque no somos colirio para hombres", afirmó Haydeé de Cubías, colectiva de mujeres de la ASM.

- Esmeralda Rivas de Flores, también de la ASM, calificó las declaraciones como algo odioso. Para Roxana Arroyo, de la Fundación Justicia y Género, con sede en Costa Rica, las palabras del alcalde “reflejan cómo lo ve (el tema de las cachiporristas) la sociedad”.
- Yeni Domínguez, una joven de 23 años de edad miembro de la ASM, señaló que la práctica de las cachiporristas debería ser eliminada, ya que su participación ha desfigurado la fiesta patriótica.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/134478-me-senti-indignada-no-somos-colirio.html>

---

**Violencia causa más de 2 mil 400 muertes en 2010.**

**EDH/PAG.30/30/Julio-2010**

- Las cifras de la Policía registran los asesinatos de 2 mil 445 personas entre el 1 de enero y el 28 de julio de este año, lo que representa una reducción de 29 homicidios con respecto al mismo período del año pasado en el que hubo 2 mil 274 muertes violentas en todo el país.
- En el mismo informe policial se detalla que del 1 al 28 de julio se registran 269 asesinatos, 51 menos que el año pasado que hasta esta fecha se tenían 320 homicidios.
- Fuentes policiales de Mejicanos informaron del homicidio de Emilia Ramos en San Ramón. Quien tenía indicios de haber sido estrangulada.

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idArt=5011449](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5011449)

---

**Hallan cadáveres de dos mujeres en pozo.**

**LPG/PAG.81/31/Julio-2010**

- Los cadáveres de dos mujeres, de aproximadamente 25 años, fueron encontrados por la Policía Nacional Civil (PNC) el jueves pasado en la tarde. Ninguna de las dos pudo ser identificada por falta de documentos y porque ningún pariente llegó a la escena.
- La dueña de la finca Tizapa, ubicada en el cantón del mismo nombre, en Apaneca, Ahuachapán, llegó a una vivienda que se encuentra al interior de su propiedad y que tiene más de dos años de estar abandonada. Las mujeres eran de complexión delgada y vestían pantalones de lona color azul y con incrustaciones de lentejuelas al contorno de las bolsas.
- Usaban zapatos deportivos de lona hasta los tobillos y blusas informales. Una de ellas usaba el cabello teñido y llevaba pulseras artesanales en el brazo izquierdo. También se informó que ninguna de ellas tenía tatuajes alusivos a las pandillas.
- Investigadores policiales dijeron que aún no se podía determinar si se trataba o no de asesinatos. En el interior de la casa abandonada no se encontró ninguna pista que pudiera llevar a la Policía a esclarecer el hecho.

<http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/departamentos/134637-hallan-cadaveres-de-dos-mujeres-en-pozo.html>